



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE REHABILITACION PSICOFISICA**

Buenos Aires, 19 de marzo de 2025

Siendo las 9.00 hs., en la sede del Instituto de Rehabilitación Psicofísica (I.Re.P.), en el sector de la biblioteca, como continuación de la primera parte del acto concursal, celebrado el día 20 de febrero de 2025 en esta misma sede, para el ingreso a la Carrera Profesional de la Salud y cubrir una vacante como “**Medico de Planta Anestesiólogo**” con 30 hs. semanales de labor; para desempeñarse en el Instituto de Rehabilitación Psicofísica (I.Re.P.), conforme a la DI-2024-307-GCABA-IRPS y el expediente de concurso EX-2024-41276672-GCABA-DGAYDRH, y según lo dispuesto en el Anexo II del Acta paritaria N°4/2019, Ley 6035. Se reúne nuevamente el jurado formado por los Dres. Lerda Diego, DNI 21.509.250, Anestesta Unidad de Cirugía del I.Re.P. (jurado titular), Jorge Gómez, DNI 14.959.619, Jefe Unidad de Clínica Médica del I.Re.P.(jurado Titular), Andrea Marcela Gazzotti, DNI 20.619.632 , Jefe de Sección Hospital de Día del I.Re.P. (jurado suplente) y como veedor por la AMM el Dr. José Anitua, DNI 8.442.71.

Según lo estipulado, se procede al sorteo del tema para la prueba de evaluación oral a realizarse por exposición, entre los tres temas previamente informados en IF-2025-10772831-GCABA-IRPS, resultando elegido el tema “ Tipos de bloqueos del miembro superior”.

Llevado a cabo el examen se califica al:

- Dr. Guerrero Elías con 27 puntos

Tras realizar la entrevista, la misma arroja un resultado para el:

- Dr. Guerrero Elías de 5 puntos

Por lo tanto de la sumatoria de todo lo actuado en ambas sesiones resulto un puntaje total para el postulante:

- Dr. Guerrero Elías de 52,5 puntos, discriminados en 20,5 por antecedentes, 27 por examen, y 5 por entrevista.

De todo lo actuado se desprende el siguiente orden de mérito:

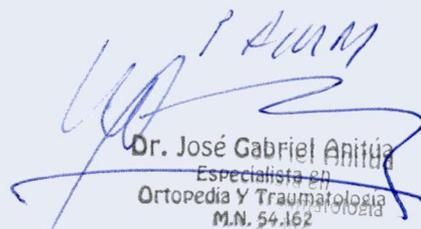
1° Dr. Guerrero Elías

Siendo las 13:45 horas y sin otro tramite, se da por finalizado el presente acto concursal, se archiva toda la documentación y tras comunicar verbalmente el resultado a al postulante, se procede a la firma al pie de actas de ambas actuaciones, y pase a la Oficina de Personal, para la notificación fehaciente al concursante, en un todo de acuerdo con el artículo 40 del reglamento concursal previsto en la ley ut supra.


DIEGO LERDA
Médico Anestesiólogo
M.N. 90897 M.P. 55434


Dr. Jorge E. Gómez
Jefe Unidad Clínica Médica
I.Re.P. - M.C.B.A.
M.N. 101.606 - F.M. 394.463


Andrea M. Gazzotti
Médica Fisiatra - M.N. 101.900
Jefa De Hospital De Día I.Re.P.


Dr. José Gabriel Anitua
Especialista en
Ortopedia Y Traumatología
M.N. 54.162



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE REHABILITACION PSICOFISICA**

Buenos Aires, 20 de febrero de 2025

Siendo las 9.00 hs., en la sede del Instituto de Rehabilitación Psicofísica (I.Re.P.), en el sector de la biblioteca, como inicio de la primera parte del acto concursal, para el ingreso a la Carrera Profesional de la Salud y cubrir una vacante como “ Médico de Planta Anestesiólogo” con 30 hs. semanales de labor; para desempeñarse en el Instituto de Rehabilitación Psicofísica (I.Re.P.), conforme a la DI-2024-307-GCABA-IRPS y el expediente de concurso EX-2024-41276672-GCABA-DGAYDRH, y según lo dispuesto en el Anexo II del Acta paritaria N°4/2019, Ley 6035. Se reúne el jurado formado por los Dres. Lerda Diego, DNI 21.509.250, Anestesta Unidad de Cirugía del I.Re.P. (jurado titular), Jorge Gómez, DNI 14.959.619, Jefe Unidad de Clínica Médica del I.Re.P.(jurado Titular), Andrea Marcela Gazzotti, DNI 20.619.632 , Jefe de Sección Hospital de Día del I.Re.P. (jurado suplente) y como veedor por la AMM el Dr. José Anitua, DNI 8.442.71.

Según lo estipulado, se procede a la evaluación y puntaje de antecedentes, teniendo en cuenta curriculum vitae presentado, junto a toda la documentación respaldatoria.

Llevada a cabo la evaluación se califican los antecedentes:

- Antigüedad: 3 puntos
- Residencias y concurrencias: 14 puntos
- Título de especialista: 2 puntos
- Trabajos científicos presentados y/o publicaciones registradas: 1,5 puntos

De todo lo actuado se desprende el siguiente puntaje final correspondiente a antecedentes:

Dr. Guerrero Elías: 20,5 puntos

Siendo las 9.45 horas y sin otro tramite, se da por finalizado el presente acto, citando al postulante para el 19 de marzo de 2025, con el fin de cumplimentar la segunda fase concursal, de evaluación y entrevista, siendo notificado del temario para evaluación acorde normativa vigente.

DIEGO LERDA
Médico Anestesiólogo
M.N. 90897 M.P. 55434

Dr. Jorge E. Gómez
Jefe Unidad Clínica Médica
I.Re.P. - M.C.B.A.
M.N. 107.806 - F.M. 394.463

Andrea M. Gazzotti
Médica Hospital - M.N. 101.000
Jefa De Hospital De Día IReP

Dr. José Gabriel Anitua
Especialista en
Ortopedia Y Traumatología
M.N. 54.162